Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

LLAMADO MOPC N° 18/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO TIPO ADOQUIN EN EL TRAMO: GRAL. DIAZ - PASO DE PATRIA.

ADDENDA N° 5

Asunción, 05 de mayo de 2011

1. En la Sección II – Datos de la Licitación.

Donde dice:

Presentación y Apertura de Ofertas

IAO 20.1 Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es:

Atención: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Calle y N°: Oliva N° 411 esq. Alberdi
Piso/ Oficina: Mesa de Entrada Única
Ciudad: Asunción

La fecha límite para la presentación de ofertas es:
Fecha: **06 de mayo de 2011**

Hora: **A las 9:00 hs.**

IAO 23.1 La apertura de ofertas tendrá lugar en:

Calle y N°: Oliva N° 411 esq. Alberdi
Piso/ Oficina: Mesa de Entrada Única
Ciudad: Asunción

La fecha límite para la presentación de ofertas es:
Fecha: **06 de mayo de 2011**

Hora: **A las 09:30 hs.**

Debe decir:

Presentación y Apertura de Ofertas

IAO 20.1 Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es:

Atención: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Calle y N°: Oliva N° 411 esq. Alberdi
Piso/ Oficina: Mesa de Entrada Única
Ciudad: Asunción

La fecha límite para la presentación de ofertas es:
Fecha: **13 de mayo de 2011**

Hora: **A las 9:00 hs.**

IAO 23.1 La apertura de ofertas tendrá lugar en:

Calle y N°: Oliva N° 411 esq. Alberdi
Piso/ Oficina: Mesa de Entrada Única
Ciudad: Asunción

La fecha límite para la presentación de ofertas es:
Fecha: **13 de mayo de 2011**

Hora: **A las 09:30 hs.**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

Donde dice:

IAO 17.2 La Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de Seguro o Garantía Bancaria) deberá estar emitida exactamente en los términos del Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la Sección IV. La Convocante podrá rechazar toda Garantía de Mantenimiento de Oferta que establezca cláusulas de condicionamientos, cargas, limitaciones, trámites sumariales previos y cualquier otra que no este contemplada en el Formulario referido, con la consecuente descalificación del oferente tomador de la garantía
En casos de oferentes en Consorcio, el Tomador de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser la Empresa Lider designada en el acuerdo de intención de consorcio.

IAO 17.4 La Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de Seguro o Garantía Bancaria) deberá estar vigente como mínimo por el término de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha limite para la presentación de las ofertas.

IAO 37.2 El monto del anticipo será del 20 % del Precio del Contrato.

Debe decir:

IAO 17.2 La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá consistir en una Garantía Bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay, y deberá estar emitida exactamente en los términos del Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la Sección IV. La Convocante podrá rechazar toda Garantía de Mantenimiento de Oferta que establezca cláusulas de condicionamientos, cargas, limitaciones, trámites sumariales previos y cualquier otra que no este contemplada en el Formulario referido, con la consecuente descalificación del oferente tomador de la garantía
En casos de oferentes en Consorcio, el Tomador de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser la Empresa Lider designada en el acuerdo de intención de consorcio.

IAO 17.4 La Garantía de Mantenimiento de Oferta (Garantía Bancaria) deberá estar vigente como mínimo por el término de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha limite para la presentación de las ofertas.

IAO 37.2 La Garantía de Anticipo deberá consistir en una Garantía Bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay. El monto del anticipo será del 20 % del Precio del Contrato.

Se agrega:

IAO 36.1 La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá consistir en garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.

2. En la Sección VII – Condiciones Especiales del Contrato.

Donde dice:

CGC 6.1.1 El período de validez de la Garantía será hasta la Recepción. Definitiva de la Obra de conformidad a la cláusula 42 de las CGC.

CGC 6.1.4 El Contratista entregará además a la Contratante, una garantía por el 100 % del importe del anticipo. Esta garantía podrá adoptar cualquiera de las formas establecidas en la subcláusula 6.1.1 precedente. El monto de esta garantía se reducirá automáticamente en la misma proporción con que se amortice el anticipo en las estimaciones mensuales de cuentas presentadas por el Contratista. La garantía caducará el día que se amortice la última parte del anticipo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

Debe decir:

CGC 6.1.1 La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá consistir en garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay. El período de validez de la Garantía será hasta la Recepción. Definitiva de la Obra de conformidad a la cláusula 42 de las CGC.

CGC 6.1.4 El Contratista entregará además a la Contratante, una garantía por el 100 % del importe del anticipo. Esta garantía deberá consistir en una Garantía Bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay. El monto de esta garantía se reducirá automáticamente en la misma proporción con que se amortice el anticipo en las estimaciones mensuales de cuentas presentadas por el Contratista. La garantía caducará el día que se amortice la última parte del anticipo.

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Dirección de Vialidad.

ABOG. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.